

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 22 JUL 2008

VISTO el expediente N° 2320-1525/07, del Ministerio de Economía, mediante el cual se tramita la limitación de distintos agentes en cargos superiores de distintas dependencias de ese Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

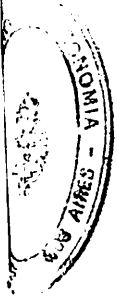
Que atento el cambio de autoridades operado en ese Departamento de Economía, correspondería limitar a partir del día 10 de diciembre de 2007, los cargos superiores desempeñados por los agentes José Horacio COMAS, Héctor Raúl PEREZ SAFONTAS, Juan Carlos BOSSIO, José Luis ENNIS, Roberto José Renato Eolo Marcelo RANIERI, José Enrique VELAZQUEZ, Julio César CIANCIO y Eduardo CERIMEDO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir del día 10 de diciembre de 2007, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, las designaciones



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

de los agentes que a continuación se mencionan en los cargos superiores que se indican:

Personal Temporario, Personal de Gabinete -con rango de Asesor- y remuneración equivalente a Director Provincial en la ex Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal, actualmente Subsecretaría de Política y Coordinación Económica, dispuesta por Decreto N° 2850/01.

COMAS, José Horacio (DNI N° 20.063.030 Clase 1968 Legajo N° 810.072), quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Personal Profesional, Abogado, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, Clase 4, -Inicial-, en la ex Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal, actualmente Subsecretaría de Política y Coordinación Económica.

Personal Temporario, Personal de Gabinete -con rango de Asesor- y remuneración equivalente a Director Provincial en la ex Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal, actualmente Subsecretaría de Política y Coordinación Económica, dispuesta por el artículo 2° del Decreto N° 1397/96 y confirmado por Decreto N° 2384/97.

PEREZ SAFONTAS, Héctor Raúl (DNI N° 5.397.944 Clase 1949 Legajo N° 257.823), quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de Apoyo, Oficial Principal 1°, Categoría 24, en la ex Dirección Provincial de Relaciones Financieras Municipales de la ex Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal, actualmente Dirección Provincial de Coordinación Federal y Municipal de la Subsecretaría de Política y Coordinación Económica.

Personal Temporario, Personal de Gabinete -con rango de Asesor- y remuneración equivalente a Director Provincial en la ex Subsecretaría de Finanzas, actualmente Subsecretaría de Hacienda, dispuesta por el artículo 2° del Decreto N° 2930/97 y confirmado por Decretos N° 865/02 y N° 26/07.

BOSSIO, Juan Carlos (DNI N° 7.849.794 Clase 1950 Legajo N° 305.558), quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de

*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

Apoyo, Oficial Principal 1º, Categoría 24, en la Dirección de Servicios Técnico Administrativos de la Dirección General de Administración.

Personal Temporario, Personal de Gabinete -con rango de Asesor- y remuneración equivalente a Director Provincial en la Unidad Ministro, dispuesta por el Decreto N° 731/06 y confirmado por el artículo 2º del Decreto N° 1062/07.

ENNIS, José Luis (DNI N° 10.433.589 Clase 1953 Legajo N° 702.102), quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de Apoyo, Oficial Principal 1º, Categoría 24, en la Asesoría General de Gobierno.

Personal Temporario, Personal de Gabinete -con rango de Asesor- y remuneración equivalente a Director Provincial en la Unidad Ministro, dispuesta por el Decreto N° 2761/01 confirmada por Decreto N° 775/02 y Decreto N° 1062/07.

RANIERI, Roberto José Renato Eolo Marcelo (DNI N° 93.276.813 Clase 1934 Legajo N° 700.749).

Personal Temporario, Personal de Gabinete -con rango de Asesor- y remuneración equivalente a Director Provincial en la Unidad Ministro, dispuesta por el artículo 5º del Decreto N° 2546/00, confirmada por Decretos N° 775/02 y N° 1062/07.

VELAZQUEZ, José Enrique (DNI N° 5.316.364 Clase 1939 Legajo N° 312.013), quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Personal Técnico, Código 4-0000-XIV-4, Categoría 5, Clase 4, -Inicial-, en la ex Dirección Provincial de Catastro Territorial de la ex Subsecretaría de Ingresos Públicos, actualmente Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires -ARBA- Ley N° 13766.

Personal Temporario, Personal de Gabinete -con rango de Asesor- y remuneración equivalente a Director Provincial en la Unidad Ministro, dispuesta por Decreto N° 2379/97, confirmada por Decreto N° 775/02 y Decreto N° 1062/07.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

CIANCIO, Julio César (DNI N° 5.381.504 Clase 1942 Legajo N° 277.326), quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de Apoyo, Oficial Principal 1°, Categoría 24, en la ex Dirección Provincial de Rentas de la ex Subsecretaría de Ingresos Públicos, actualmente Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires -ARBA- Ley N° 13766.

Personal Temporario, Personal de Gabinete -con rango de Asesor- y remuneración equivalente a Director Provincial en la Unidad Ministro, dispuesta por Decreto N° 2381/97 y confirmada por Decreto N° 775/02 y Decreto N° 1062/07.

CERIMEDO, Eduardo (DNI N° 7.788.095 Clase 1948 Legajo N° 808.606), quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de Apoyo, Oficial Principal 1°, Categoría 24, en la ex Dirección Provincial de Rentas de la ex Subsecretaría de Ingresos Públicos, actualmente Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires -ARBA- Ley N° 13766.

ARTÍCULO 2°. Limitar, a partir del día 10 de diciembre de 2007, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, MINISTERIO DE ECONOMÍA, la reserva de cargo de los agentes que a continuación se mencionan:

Dispuesta por el artículo 2° del Decreto N° 224/07.

COMAS, José Horacio (DNI N° 20.063.030 Clase 1968 Legajo N° 810.072), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Abogado, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, Clase 4, -Inicial-, en la ex Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal, actualmente Subsecretaría de Política y Coordinación Económica.

Dispuesta por el artículo 2° del Decreto N° 1397/96.

EREZ SAFONTAS, Héctor Raúl (DNI N° 5.397.944 Clase 1949 Legajo N° 257.823), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Apoyo, Oficial Principal 1º, Categoría 24, en la ex Dirección Provincial de Relaciones Financieras Municipales de la ex Subsecretaría de Política y Coordinación Fiscal, actualmente Dirección Provincial de Coordinación Federal y Municipal dependiente de la Subsecretaría de Política y Coordinación Económica.

Dispuesta por Decreto N° 26/07.

BOSSIO, Juan Carlos (DNI N° 7.849.794 Clase 1950 Legajo N° 305.558), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de Apoyo, Oficial Principal 1º, Categoría 24, en la Dirección de Servicios Técnico Administrativos de la Dirección General de Administración.

Dispuesta por el artículo 2º del Decreto N° 1062/07.

ENNIS, José Luis (DNI N° 10.433.589 Clase 1953 Legajo N° 702.102), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de Apoyo, -Oficial Principal 1º-, Categoría 24, en la Asesoría General de Gobierno.

Dispuesta por el artículo 5º del Decreto N° 2546/00.

VELAZQUEZ, José Enrique (DNI N° 5.316.364 Clase 1939 Legajo N° 312.013), quien revistaba en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Código 4-0000-XIV-4, Categoría 5, Clase 4, -Inicial-, en la ex Dirección Provincial de Catastro Territorial y desde el 18/12/07 fue trasladado a la ex Dirección Provincial de Rentas de la ex Subsecretaría de Ingresos Públicos, actualmente Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires -ARBA- Ley N° 13766, por Resolución 11108 N° 191/07.

Dispuesta por Decreto N° 1062/07

CIANCIO, Julio César (DNI N° 5.381.504 Clase 1942 Legajo N° 277.326), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de Apoyo, Oficial Principal 1º, Categoría 24, en la ex Dirección Provincial de Rentas de la ex

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Subsecretaría de Ingresos Públicos, actualmente Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires -ARBA- Ley N° 13766.

Dispuesta por Decreto N° 1062/07

CERIMEDO, Eduardo (DNI N° 7.788.095 Clase 1948 Legajo N° 808.606), quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Personal de Apoyo, Oficial Principal 1°, Categoría 24, en la ex Dirección Provincial de Rentas de la ex Subsecretaría de Ingresos Públicos, actualmente Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires -ARBA- Ley N° 13766.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete y Gobierno y de Economía.

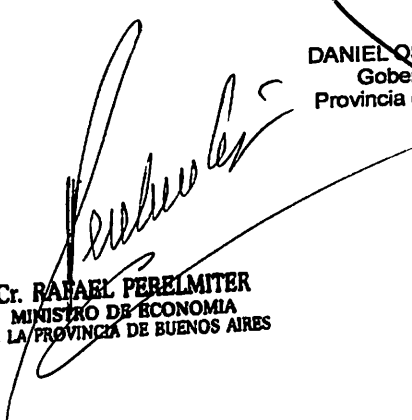
ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

1474


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. ALBERTO PÉREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno


Cr. RAFAEL PERELMITER
MINISTRO DE ECONOMÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES